



**POLITÉCNICA**

**CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

**NIVEL SALARIAL C1  
GRUPO DE PLAZAS 37. TÉCNICO ESPECIALISTA I. ALBAÑIL  
L050078 (ETSI INDUSTRIALES)  
RELACIÓN DEFINITIVA DE OPOSITORES APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN**

El Tribunal nº 4, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la relación provisional de aprobados del segundo ejercicio de la fase de oposición del grupo de plazas 37, ha acordado:

- 1) Aprobar definitivamente en el segundo ejercicio de la fase de oposición a los siguientes aspirantes:

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>TOTAL (Sobre 40 puntos)</b>
DELGADO PASCUAL, CARLOS	22,50
NOGALES PALMER, ISAAC	28,20
PRADO OSMA, JERONIMO	31,00
RUANO GUTIERREZ, ENRIQUE	29,50

- 2) Declarar aprobados en la fase de oposición a los siguientes aspirantes:

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>PRIMER EJERCICIO</b>	<b>SEGUNDO EJERCICIO</b>	<b>TOTAL FASE DE OPOSICIÓN (*)</b>
DELGADO PASCUAL, CARLOS	26,46	22,50	24,08
NOGALES PALMER, ISAAC	24,17	28,20	26,53
PRADO OSMA, JERÓNIMO	20,63	31,00	26,85
RUANO GUTIÉRREZ, ENRIQUE	37,92	29,50	32,87

\*Media ponderada de las calificaciones obtenidas, correspondiendo el 40 por 100 al primer ejercicio y el 60 por 100 al segundo.

Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/654E-7841-6745G7669P3671">https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/654E-7841-6745G7669P3671</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Isabel Más López - VICERECTORA DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD	Firmado	02/12/2025 11:23:13
	Maria del Mar García Fernández	Firmado	28/11/2025 14:57:12
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**POLITÉCNICA**

- 3) Abrir un plazo de **diez días naturales**, desde el día siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, para la aportación por los aprobados de la justificación documental de todos y cada uno de los méritos alegados, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria. La documentación acreditativa de los méritos se presentará preferentemente, a través de la Sede Electrónica de la UPM o en el Registro General de la UPM o en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dirigida a la Presidenta del Tribunal Calificador nº 4.

En este mismo plazo deberá acreditarse estar en posesión de **LA TITULACIÓN ACADÉMICA OFICIAL NECESARIA PARA PARTICIPAR** en este proceso selectivo a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, **o manifestar en su caso** que, a falta de dicha titulación, cuenta con **CUATRO AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL MISMO ÁREA DE ACTIVIDAD**, que será acreditada de acuerdo con lo establecido en el punto 2.4 del Anexo I de las Bases de la Convocatoria.

Madrid, 28 de noviembre de 2025

VºBº

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: María Isabel Más López

Fdo.: María del Mar García Fernández

Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/654E-7841-6745G7669P3671">https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/654E-7841-6745G7669P3671</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Más López - VICERRECTORA DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD	Firmado	02/12/2025 11:23:13
	María del Mar García Fernández	Firmado	28/11/2025 14:57:12
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		